

BANCO BBVA COLOMBIA vs DANTE GIOVANNI ANDRES SACCONI TELLO RAD. 2019-248

MARIO

AT

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Mar 19/01/2021 14:40



Para:

- Juzgado 08 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

Dante Sacconi-Reposición arancel judicial.pdf
431 KB

SOPORTE AJUSTE DANTE GIOVANNI SACCONI.DOCX
134 KB

Fichas Para Revisión-DANTE SACCONI.PDF
99 KB

MOVIMIENTO DANTE GIOVANNI SACCONI.DOCX
114 KB

DANTE GIOVANNI ASACCONI TELLO 94533097.pdf
825 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor

JUEZ 08 CIVIL CIRCUITO - CALI

ESD.

De la manera más atenta y de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 del 04 de junio de 2020, en calidad de apoderado judicial adjunto a su despacho, el memorial solicitando reposición al auto que fija arancel judicial en formato PDF para el proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL que adelanta BANCO BBVA COLOMBIA vs DANTE GIOVANNI ANDRES SACCONI TELLO RAD. 2019-248 el cual cursa en su despacho.

Adjunto soportes de prueba.

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación con forme a la ley vigente (Ley 527 de 1999, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos)

Cordialmente,

Jaime Suarez Escamilla

Abogado

abogados

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCI.ESPEC) UFCD 16:05:35

C.C.C. : 00130927 7 4 9600118497
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	2,511,916.45	CAPITAL ADEUD VENC :	0.00
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	0.00	INT. MORATORIOS :	0.00
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
-----		-----	
TOTAL PENDIENTE :	2,511,916.45	TOTAL A CONDONAR :	0.00

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCI.ESPEC) UFCD 16:06:04
UGA0033 F5 , F8 = CONFIRMAR. UGA0030 OTRA TECLA, ANULAR OPERACION

C.C.C. : 00130927 7 4 9600118497
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7 CONDONACIO

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	0.00	CAPITAL ADEUD VENC :	2,511,916.45
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	0.00	INT. MORATORIOS :	0.00
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
-----		-----	
TOTAL PENDIENTE :	0.00	TOTAL A CONDONAR :	2,511,916.45

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCI.ESPEC) UFCD 16:06:50
UGA0167 CONDONACION EFECTUADA.

C.C.C. : 00130927 7 4 9600118497
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7 CONDONACIO

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	0.00	CAPITAL ADEUD VENC :	2,511,916.45
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	0.00	INT. MORATORIOS :	0.00
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
-----		-----	
TOTAL PENDIENTE :	0.00	TOTAL A CONDONAR :	2,511,916.45

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCION.ESPEC) UFCD 16:11:44

C.C.C. : 00130927 7 6 9600118489
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	76,496,573.77	CAPITAL ADEUD VENC :	0.00
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	698,126.37	INT. MORATORIOS :	0.00
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
TOTAL PENDIENTE :	77,194,700.14	TOTAL A CONDONAR :	0.00

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCION.ESPEC) UFCD 16:12:21

UGA0033 F5 , F8 = CONFIRMAR. UGA0030 OTRA TECLA, ANULAR OPERACION
C.C.C. : 00130927 7 6 9600118489
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7 CONDONACIO

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	0.00	CAPITAL ADEUD VENC :	76,496,573.77
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	0.00	INT. MORATORIOS :	698,126.37
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
TOTAL PENDIENTE :	0.00	TOTAL A CONDONAR :	77,194,700.14

0013 N249 PRESTAMOS GENERAL PA01 30/11/20
0020 C796708 CONDONACION PRESTAMOS (FUNCION.ESPEC) UFCD 16:12:39

UGA0167 CONDONACION EFECTUADA.
C.C.C. : 00130927 7 6 9600118489
TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
IND.TIPO RECUPERA.: 7 CONDONACIO

CANTIDADES PENDIENTES		CANTIDADES A CONDONAR	
CAPITAL ADEUDADO :	0.00	CAPITAL ADEUD VENC :	76,496,573.77
INTERESES VENCIDOS :	0.00	INTERESES VENCIDOS :	0.00
GASTOS :	0.00	GASTOS :	0.00
CANCELACION SEGUROS:	0.00	CANCELACION SEGUROS:	0.00
INT. MORATORIOS :	0.00	INT. MORATORIOS :	698,126.37
SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00	SALDO AJUSTE RELIQ :	0.00
GASTOS JUDICIALES :	0.00	GASTOS JUDICIALES :	0.00
TOTAL PENDIENTE :	0.00	TOTAL A CONDONAR :	77,194,700.14



Risk Management - Recovery & Workout

Resumen De Propuesta De Pago Y Decisión De Comité

Atribución	Tipo Negociación	Situación Especial	Territorial	Resp Mes Anterior	Responsable	Gestor	Portafolio cliente	Max Garantía	Estado Gtia Fondos	Func. Grupo BBVA
Director	Pago Total Condonación	Ninguna	OCCIDENTE	DGONZALEZ	DGONZALEZ	07CESS	Hip_Liblnv_	PERSONAL		

INTERVINIENTES				INFORMACIÓN DEL SECTOR			
Nombre	Identificación	Relación	Código Exclusión				
DANTE GIOVANNI ASACCONI TELLO	94533097	Titular					
			Código Estrategia				
			Gestion_Castigo				

INFORMACIÓN PROCESAL									
Abogado	Tipo Proceso	Descripción Fase Procesal	Etapa Procesal	Fecha Ult. Act.	Radicado	Juzgado	Ciudad	Fecha Demanda	
ZG GESTION Y COBRANZAS LTDA	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DICTA SENTENCIA FAVORABLE	Sentencia	02/10/2020	2019-00248	08 CC	CALI	09/09/2019	
Concepto Abogado		Valor Embargos	Pasivos	Gastos	Meses para remat	Recup Remate	Fecha Ult Propuesta	Campaña	Decisión
							09/10/2020		Aplazado

GARANTÍAS								DATOS DE LA PROPUESTA					
Tipo Garantía	Area/Mod	Dirección / Marca	Ciudad	Valor Garantía	Valor Avalúo	Pasivos	Fecha Avalúo	Con. GANF	Total Propuesta	Valor Neto Banco	Honorarios Abogado	Honorarios Casa	Forma De Pago
Casa	167		CALI	\$ 616.740.000			23/04/2018		\$ 160.000.000	\$ 147.773.388	\$ 11.838.438	\$ 388.174	Contado
Total				\$ 616.740.000					Cuotas		Origen Recursos		Causal Mora
									1		Recursos Propios		Reducción de Ingresos

INFORMACIÓN DE ENDEUDAMIENTO															Distribución Cuotas				
Neg	Obligación	Producto	Vr. Desembolso	Saldo Total	Vr. Capital Activo	Vr. Pago Mínimo	Vr. Pago campaña	Stage	Cant. R	Días Mora	Cum K	Marca	F. Cast	Vr. Neto Banco	Efecto PYG	Resultado	#	Valor Cuota	Fecha Pago
Si	09279600118497	Consumo	\$ 11.400.000	\$ 5.348.407	\$ 5.335.609	\$ 3.468.146	\$ 3.468.146			585	53,2%	CAS	2019-06-21	\$ 2.836.490			1	\$ 160.000.000	06/11/2020
Sj	09279600118489	Hipotecario	\$ 185.048.880	\$ 219.056.621	\$ 180.862.127	\$ 128.597.177	\$ 139.263.838	3	1	585	2,3%	BBVA		\$ 144.936.898	\$ 16.339.721	Positivo	2		
															3				
															4				
															5				
															6				
															7				
															8				
															9				
															10				
															11				
															12				
Total			\$ 196.448.880	\$ 224.405.027	\$ 186.197.736	\$ 132.065.323	\$ 142.731.983	3	1	585	53,2%			\$ 147.773.388	\$ 16.339.721	Positivo			

Sustentación Propuesta

CLIENTE CON 2 OBLIGACIONES CREDITO LIBRE INVERSION CASTIGADO FRANJA Castigo_13_24_Meses Y CREDITO HIPOTECARIO DUDOSA Mayor_360_Dias . PROPONE CANCELAR 160.000.000 UNICO PAGO NOVIEMBRE.SE LIQUIDA MEDIANTE CAMPAÑA GESTION CASTIGO PORCENTAJE MAX CONDONACION 35% K Y 100 %. PARA EL CASTIGADO Y PARA EL BALANCE 20% K Y 100 % . CLIENTE JUDICIALIZADO ETAPA SENTENCIA.

DECISIÓN COMITÉ

Vr total condonar	%	Vr. Capital condonar	%	Vr. Int Condonar	%	Vr. CXC Condonar	%	Comité	Decisión	Vigencia	Valor Neto Banco	Honorarios Abogado	Honorarios Casa	Total Pago Cliente
\$ 76.631.639	34,1%	\$ 38.424.348	20,6%	\$ 36.200.806	100,0%	\$ 2.006.486	100,0%	01/11/2020	Ratificación Campaña	30/11/2020	\$ 147.773.388	\$ 11.838.438	\$ 388.174	\$ 160.000.000

Detalle De La Decisión

PROPUESTA DE PAGO TOTAL APROBADA. HIP. BALANCE, CONDONACIÓN HASTA DEL 20% DE K. / CONSUMO, CSTIGO, CONDOANCION HASTA DEL 35% DE K. / DGONZALEZ/ 10-11-2020.	Fecha Actualización
	23/10/2020

0013 W894 RIESGOS VARIOS PA01 28/10/20
 0020 CE63334 POSICION DEUDORA DETALLADA RV13 08:02:02
 QCA0001 FIN DE DATOS
 P SALTO L 1: 2
 C 1: 97

ENTIDAD :0013 POSICION A FECHA : 28/10/2020
 NUM. PERSONA :03300223 SACCONI TELLO DANTE GIOVANNI ANDRE
 DOC. IDENTIDAD.:1 - 000000094533097 - 0
 CALIF. CIFIN. : NO REGIST. PROVISION: 56252326.10
 TIPO DE RIESGO:CART. CONSUMO

NUMERO DE RIESGO	PART.	===== IMPORTES =====		MON	PRIM.
		INICIAL	SDO. DEUDOR		
00130927 74 9600118497 TIT 01		11400000.00	5335608.76	COP 02/19	23-04
TOTAL CONSUMO COP.....		11400000.00	5335608.76		

IN SEGUIR F6 IMPAGO F9 MENU F7 RE.PAG F8 AV.PAG C1 SALIR
 0013 W894 RIESGOS VARIOS PA01 28/10/20
 0020 CE63334 CONSULTA DETALLE DE UN RIESGO RV14 08:03:05
 TITULAR : 03300223 SACCONI TELLO DANTE GIOVANNI ANDRE
 DOC.IDENTID: 1 000000094533097 0 CLASIF.BBV NO REGIST.
 NRO.RIESGO.. : 00130927 7 4 9600118497 96 - CARTERA
 TIPO CARTERA : CARTERA DE CONS LINEA CREDITO: 3585
 CALF.OBJETIVA : 30 DIFICIL COBRO
 CALF.SUBJETIVA: NO REGISTRADO
 ESTADO : 0 PROPUESTA VIGEN
 CALIDAD : TITULAR MONEDA: COP
 FECH.INGRESO : 2018-04-23 SALDO ORIGINAL : 11400000.00
 FECH.VCTO.FIN: 2021-04-23 SALDO ACTUAL : 5335608.76
 TASA NOMIN: 0.0000 SALDO VENCIDO : 803258.00
 PTOS.ADICIONALES: 0 - INT.VENCID : 0.00
 - OTROS : 12798.00
 - CAPITAL : 790460.00
 1ER IMPAGO : 2019-02-23 PROVISION (I) : 0.00
 CUO. IMPAGADAS: 00 PROVISION (C*C) : 0.00
 FECH.VTO.INT: 2019-06-23 PROVISION CAPITAL : 0.00
 FECH.VTO.CAP: 2019-02-23 SALDO OTRAS MONEDAS
 RESTRUCTURADO: S MONEDA :
 INTERESES : 0.00
 SALDO ACTUAL : 0.00

F5 RETORNAR

DEUDA VENCIDA	:	6,080,336.23	FECHA PROX.AMORTIZACION	:23-06-201
CAPITAL VENCIDO	:	5,335,608.76	FECHA PROX. LIQUIDACION	:23-06-201
ANTICIPO CUOTAS	:	0.00		
CAPITAL CONTINGENTE	:	0.00		
INTER.VEN. NO COBR.	:	0.00	FECHA ULTIMA LIQUIDAC.	:23-05-201
INTERES MORA	:	0.00	FECHA ULTIMA OPERACION	:21-06-201
GASTOS	:	12,798.00		
HONORARIOS	:	731,929.47		
OPC. DE ADQUISICION	:	0.00	PORCENTAJE ANTICIPOS	: 0.00
CANON EXTRA INICIAL	:	0.00		
VALOR INMUEBLE	:	0.00		
CAPITAL PENDIENTE	:	0.00	SITUACION OPERACION	: BLOQ. JUD.
INTER. NO VENCIDOS	:	0.00	FECHA ULTIMA SITUACIO:	21-06-2019
GASTOS NO CARGADOS	:	0.00	SITUACION OBJ. DEUDA	: DIFICIL C
INTERES MORA SALDOS	:	0.00	FECHA SITUACION	: 21-06-2019
IMPORTE DEUDA FNG	:	0.00	SITUACION SUBJ. DEUDA:	CASTIGO
			SITUACION ANT CASTIGO:	SUBNORMAL
CUOTAS CONGELADAS	:	0.00		
COMPRA DE CARTERA	:	0.00		
SEGUROS DE TRASLADO	:	0.00		
INTERESES DE TRASLADO:		0.00		

INDICADOR SWAP S/N :
NUMERO SWAP :

MANEJO DE INTERESES

INT.CORRIENTES	:	0.00	INT.MORATORIOS	:	0.0
INT.CTES.CONTING.:		0.00	INT.MORA.CONTIG:		0.0
INT.ANTICIPADOS	:	0.00			
CAP.RETANQUEADO	:	0.00	CAP.DESEM.	:	0.0
TIPO DE ALTA	:	CASCADA NORMAL			

09279600118489

Sesión A - [24 x 80]

Archivo Edición Vista Comunicación Acciones Ventana Ayuda

Sistema principal: 02196261 Puerto: 1237 Nombre de LU: Descripción

```

----- LINEAS A PANTALLA -----
      B B V A
FECHA   : 2020-11-09           HORA    : 08:50:48           OFICINA: 0011
USUARIO : CE03334             TERMINAL: W356             TRANSAC: U400

----- CONSULTA DEL MOVIMIENTO DE PRESTAMOS -----

NUMERO DE OPERACION : 0013 0927 0 0 8600118489
TITULAR              : DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI           TELLO
IMPORTE CONCEDIDO   : 185,048,880.00                       MONEDA: PESO CO
SALDO (VENCIDO+NO VENC.): 76,498,573.77
PERIODICIDAD AMORTIZACION : MENSUAL
PERIODICIDAD LIQUIDACION : UN MES
PLAN DE AMORTIZACION  : 1 PLAN INTEG
FECHA DESDE         : 01/11/2020   FECHA HASTA : 09/11/2020

-----
F.LIQUI. F.OPERA.  CONCEPTO  OFIC.  IMPORTE  SALDO CAPITAL S
          ANTERIOR
-----
05112020 MORA CONDO.PAR 0011          1.00          0.00
TOTAL DE LA TRANSACCION          1.00
-----
05112020 CAPI.CONTENCIO 0927 114,428,655.23  66,433,471.77

```

01/001

Conectado a través de T315.0 a un servidor/sistema principal remoto según 02196261 mediante la agrupación TC1CW35 y el puerto 1237

1.00000 Seguimiento al Riesgo activo 02.12.20

ESP 09:50 a.m.
IAA 09/11/2020

Sesión A - [24 x 80]

Archivo Edición Vista Comunicación Acciones Ventana Ayuda

Sistema principal: 02196261 Puerto: 1237 Nombre de LU: Descripción

```

-----
05112020 INTE.CONTENCIO 0927          9,801,522.07  47,995,183.46
05112020 MORA CONTENCIO 0927         28,776,134.70  47,995,183.46
05112020 GAST.MANU.CONT 0927         1,500,959.00   47,995,183.46
05112020 GAST.JUDI.CONT 0927          492,729.00    47,995,183.46
05112020 RETROCESION MO          155,000,000.00  47,995,183.46
TOTAL DE LA TRANSACCION              0.00
-----
TOTAL DE LA TRANSACCION          155,000,000.00
-----
TOTAL DE LA TRANSACCION          155,000,000.00
-----
05112020 GAST.JUDI.CONT 0927          492,729.00    0.00
05112020 GAST.MANU.CONT 0927         1,500,959.00  0.00
05112020 MORA CONTENCIO 0927         28,776,134.70  0.00
05112020 INTE.CONTENCIO 0927          9,801,522.07  0.00
05112020 CAPI.CONTENCIO 0927        104,365,553.23  0.00
TOTAL DE LA TRANSACCION          144,936,898.00
-----

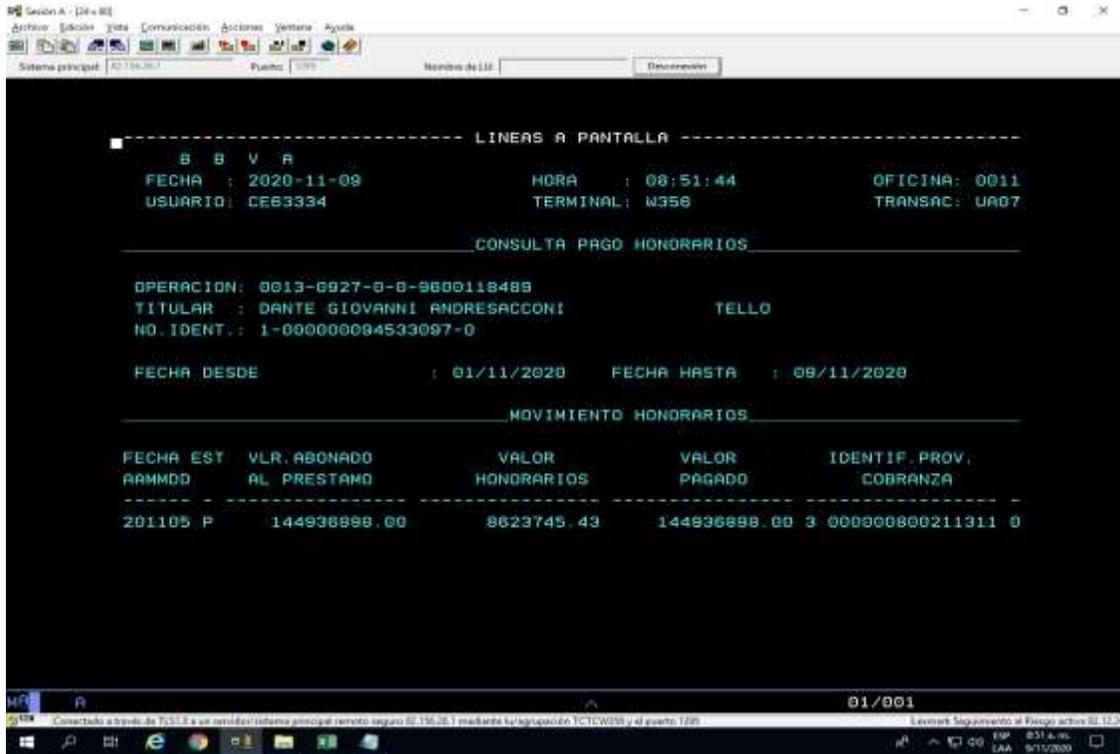
```

01/001

Conectado a través de T315.0 a un servidor/sistema principal remoto según 02196261 mediante la agrupación TC1CW35 y el puerto 1237

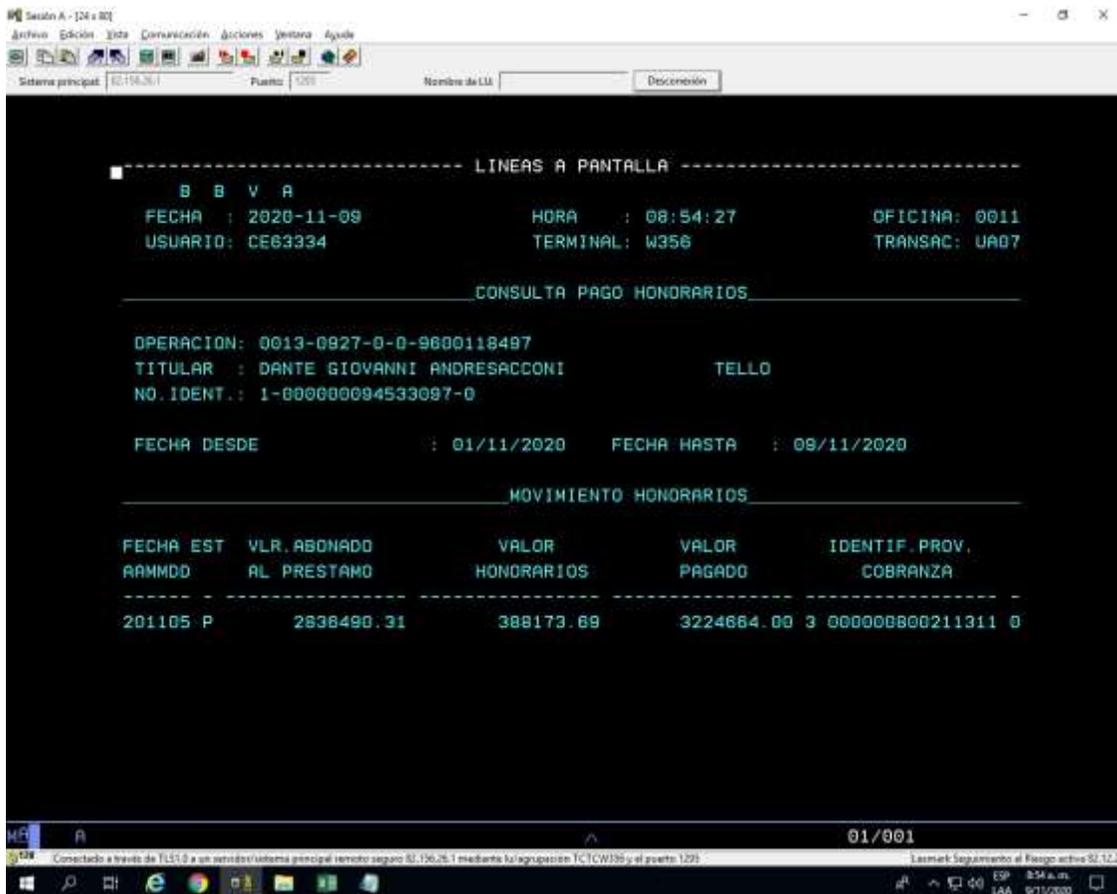
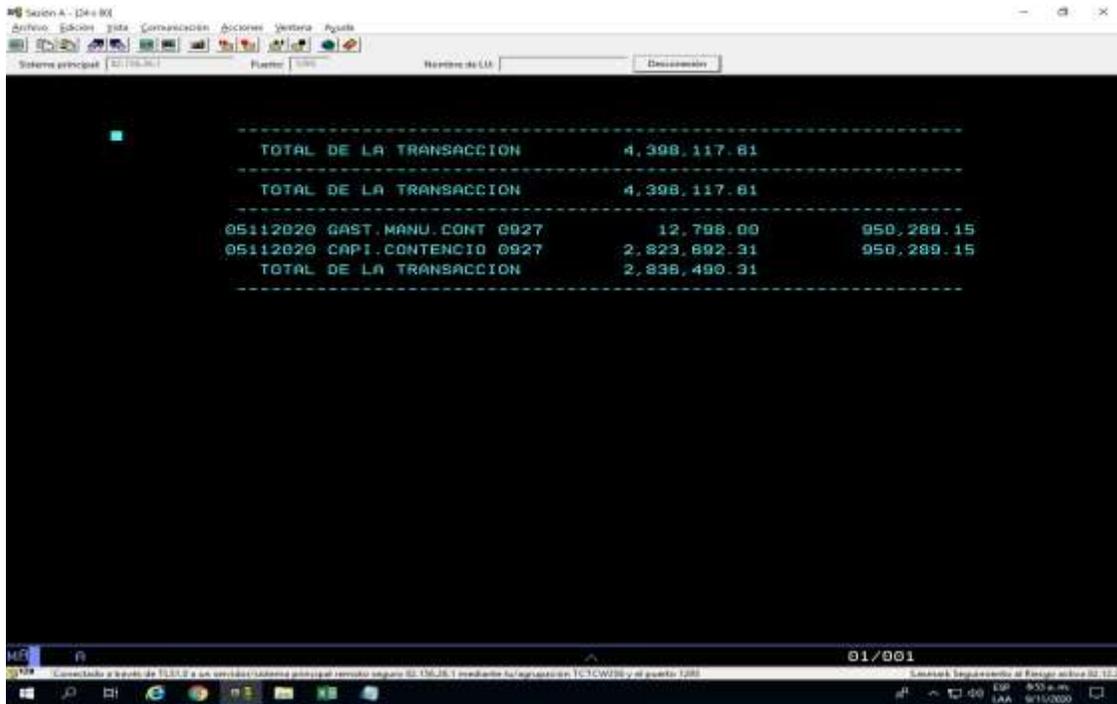
1.00000 Seguimiento al Riesgo activo 02.12.20

ESP 09:50 a.m.
IAA 09/11/2020



09279600118497





Paola.

TERM: YP47 DEPOSITO A CUENTA EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
 USER: CE59464 DE AHORROS B B V A
 OFIC: 0927 HOLGUINES TRADE CENT HORA : 17:40:06

NUMERO DE CUENTA: 0011-0511-93-0200291335 MN FECHA OPER : 05-11-20
 HOMBRE DEL CLIENTE: GESTICOBRANZAS SAS FECHA VALOR: 05-11-20
 MOV.: 000023149 1/1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO MN
		\$ 11,838,438.00
		IMPORTE EN DOCUMENTOS MN
		\$ 0.00
		TOTAL DEL DEPOSITO EN MN
		\$ 11,838,438.00

FIRMA DEL CAJERO
BBVA
 05 NOV 2020
 0927-SUC HOLGUINES TRADE CENT
 RECIBIDO CON PAGO

CAMT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

BBVA
 Creado Oportunidades
 OFICINA: 0927 HOLGUINES TRADE CENTER

CARTERA: 3.224.664
 TERMINAL: YP47
 USUARIO: CE59464

FECHA: 2020
 HORA: 17:30
 TRANS.: UA03

TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
 NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000094533097 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130927749600118497
 PRODUCTO: 96

	SALDO ANTES DEL PAGO	TRANSACCION DE PAGO DE RECIBO DISTRIBUCION PAGO
AMORTIZACION A CAPITAL	5,335,608.76	2,823,692.31
INTERESES DE MORA	0.00	0.00
INTERESES CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS	12,798.00	12,798.00
TOTAL PAGO A CUENTA:		2,836,490.31

SALDO PENDIENTE INICIAL : 6,080,336.23
 NUEVO SALDO PENDIENTE : 2,855,672.23
 TASA DE INTERES DE MORA : 0,00%

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841



BBVA
Creando Oportunidades

HOLGUINES TRADE CENTER

CARTERA :
TERMINAL : YP47
USUARIO : CE59464

FECHA : 2020
HORA : 17:3
TRANS. : UA03

1144 936.898

TITULAR: DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000094533097 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130927769600118489
PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

	SALDO ANTES DEL PAGO	TRANSACCION DE PAGO DE RECI DISTRIBUCION PAGO	P
AMORTIZACION A CAPITAL	180,862,127.00	104,365,553.23	
INTERESES DE MORA	28,776,134.70	28,776,134.70	
INTERESES CORRIENTES	9,801,522.07	9,801,522.07	
GASTOS	1,993,688.00	1,993,688.00	
TOTAL PAGO A CUENTA:		144,936,898.00	
SALDO PENDIENTE INICIAL :	221,433,471.77		
NUEVO SALDO PENDIENTE :	76,496,573.77		
TASA DE INTERES DE MORA :	0,00%		

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

TRADE CENTER
CARTERA :
TERMINAL : YP47
USUARIO : CE59464

FECHA : 2020
HORA : 17:3
TRANS. : UA03

IDENTIFICACION : DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI
: 1-0000000945330970
PRODUCTO : 0013 0927 7 4 9600118497
: 3585 FIN INT OTROS

PAGO HONORARIOS DE COBRANZA

NOMBRE GESTOR PREJURIDICO	COBRANZAS ESPECIALES DE SANTANDER SAS
NUMERO DE CUENTA	00130197000200278146
VALOR DE HONORARIOS	\$ 388,173.69
NOMBRE GESTOR JURIDICO	
NUMERO DE CUENTA	
VALOR DE HONORARIOS	\$ 0.00
VALOR TOTAL ABONADO A HONORARIOS	\$ 388,173.69
TOTAL PAGADO	\$ 3,224,664.00

EVITE EL COBRO DE HONORARIOS DE COBRANZA. PONGASE AL DIA EN EL SERVICIO DE SU

- CLIENTE -

OFIXPRES MAYO/2019 F-2110841

<p>SOLICITUD INFORME DEL ABOGADO EXTERNO 2020/09/21</p>	<p>NOMBRE ABOGADO EXTERNO JAIME SUAREZ ESCAMILLA</p>
<p>JUZGADO , CIUDAD 08 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI</p>	
<p>NUMERO DE RADICACIÓN 2019-248</p>	
<p>TIPO DE PROCESO (SINGULAR, PRENDARIO, MIXTO, HIPOTECARIO) EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL</p>	
<p>ENTIDAD DEMANDANTE BBVA COLOMBIA</p>	
<p>NOMBRE DE LOS DEUDORES CON CEDULA DANTE GIOVANNI ANDRES SACCONI TELLO CC # 94533097</p>	
<p>OBLIGACIONES DEMANDADAS (VALOR) 9600118489 VALOR CAPITAL \$ 180.862.127</p>	
<p>GARANTIA, FOLIO DE MATRICULA INMUEBLES FOLIO 370-704453 Y 370-704500</p>	
<p>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 2019/09/09</p>	
<p>FECHA DEL MANDAMIENTO DE PAGO 2019/09/16</p>	
<p>EMBARGO REGISTRADO (FECHA) 2020/01/23</p>	

SECUESTRO PRACTICADO (FECHA) PENDIENTE LIBREN DESPACHO COMISORIO
NOTIFICACIÓN 2019/10/04 PRESENTARON EXCEPCIONES
SENTENCIA A FAVOR O EN CONTRA PENDIENTE AUDIENCIA RESOLUCION EXCEPCIONES, 20200916 SE SOLICITO AL DESPACHO SE DICTE SENTENCIA ANTICIPADA O PROCEDA A FIJAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (VALOR, FECHA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN) NO
LIQUIDACION DE COSTAS (VALOR, FECHA) NO
AVALUO PRESENTADO EN EL JUZGADO (VALOR, FECHA) NO



ACUERDO DE PAGO - PAGO TOTAL



Fecha: 5 de noviembre de 2020

Ciudad: Bucaramanga

Entre los suscritos a saber: Cesa S.A.S quien en adelante se denominará **AGENCIA** obrando en calidad de Agente de Cobranza externo para BBVA COLOMBIA S.A. quien en adelante se denominará **EL BANCO** y de otra parte:

Nombre Completo: DANTE GIOVANNI ASACCONI TELLO En Calidad de: Titular (X) Avalista () Cedeñador () Demandado () Tercero ()
Identificado con: C.C. (X) C.E. () NIT () No: 94533007

Dirección Correspondiente: CRA 100 No. 12 B 105 BUCARANGA JARDIN Ciudad Correspondiente: CAJ Teléfono Fijo:
Celular No. 1: _____ Celular No. 2: _____ Correo Electrónico: BBVA.TITULOAGENCIACOB@BBVA.CO

Deudor de (los) Contrato(s) relacionados a continuación, quien en adelante se denominará **EL DEUDOR**:

No. Contrato	Tipo Producto	Marca	Estado Judicial	Centro Gestor	Capital	Saldo Total
00779600118489	Hipotecario	BBVA	Judicializado	0927	\$180.802.127,00	\$221.103.354,00
00779600118497	Consumo	BBVA	Judicializado	0927	\$5.335.809,00	\$5.348.407,90
Valor Total:					\$186.137.936,00	\$226.451.761,90

Manifiestamos que hemos llegado a un **COMPROMISO DE PAGO** sobre el total de endeudamiento por la suma de:

\$226.451.761,90

al corte 05 de (11) de (2020) en las siguientes condiciones:

TIPO DE ACUERDO DE PAGO: **PAGO UNICO** **PAGO EN CUOTAS**

CLAUSULAS

PRIMERO: EL DEUDOR se compromete a cancelar a **EL BANCO** por concepto de Saldo Total del (los) Contrato(s), la suma de \$ 186.000.000,00 en sus oficinas directamente al (los) número(s) de contrato(s), conforme al siguiente plan de pagos acordado con la **AGENCIA**:

No. Contrato	No. Cuota	Fecha de Pago	Vr Pago Contrato	Vr Honorario Cobranza	Vr Honorario Abogado Ext.	Vr Total Pago
00779600118489	1	05/11/2020	\$ 144.534.896	\$ 11.584.952,00	\$ 243.486,00	\$156.374.890,00
00779600118497	1	05/11/2020	\$ 3.943.571	\$ 181.093,00	\$ 0,00	\$3.468.150,00
Vr Gastos Presentación de Demanda						\$ 0,00
Valor Total Pagos						\$160.000.000,00

Nombre Abogado Externo: GESTICOBANZAS S.A.S./ JAIMÉ SUÁREZ ESCAMILLA No. Cuenta en BBVA Abogado Ext: 132671000200291000
** Si por solicitud del Banco, se establece el pago mensual de honorarios, diligenciar la siguiente información:
Nombre Agencia de Cobranza: _____ No. Cuenta en BBVA Agencia Ext: _____

SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES

- El presente Acuerdo de Pago no implica novación ni reestructuración de (los) contrato(s) objeto de esta negociación. Deberá ser presentado en la sucursal al momento del pago.
- EL DEUDOR efectuará los pagos a los créditos únicamente en las Sucursales de EL BANCO y dentro de los horarios autorizados. En consecuencia, los funcionarios de LA AGENCIA o los Abogados Externos no están facultados para recibir dinero, salvo que se trate del pago de honorarios profesionales. En caso que EL DEUDOR excepcionalmente realice el pago de honorarios directamente a la AGENCIA y/o Abogado Externo, deberá exigir la expedición del correspondiente recibo por ese concepto. El(a) deudor(a) se obliga a entregar al día siguiente del pago copia de los recibos a la AGENCIA o al Funcionario del Banco.
- El incumplimiento del acuerdo en todo o en parte lo deja sin valor ni efecto y faculta al BANCO para revocar automáticamente los beneficios y descuentos negociados si hubiere lugar a ello. Los pagos serán aplicados como simples abonos. Adicionalmente, dará lugar a que el BANCO inicie o impulse el proceso judicial, según corresponda, hasta lograr el pago total de la deuda. De manera general, la forma en que se aplique cada uno de los pagos, se indicará en los comprobantes de pago que expida y entregue el BANCO.
- En el evento de existir un proceso judicial, en todos los casos el deudor deberá notificarse a través de memorial. Con relación a la suspensión procesal, se deberá solicitar conjuntamente. Es de cargo del(los) demandado(s) sustentar el memorial dirigido al Juez de conocimiento y devolverlo al funcionario con el cual se celebró el acuerdo o al abogado externo que asistió al proceso judicial. El memorial será presentado al Juzgado una vez se cumpla con el _____ pago. EL BANCO solicitará la terminación del proceso judicial siempre y cuando sea cumplido íntegramente.
- Cuando se trate de un pago total y exista un proceso judicial, será de cargo del(los) demandado(s) con posterioridad al cumplimiento del Acuerdo de pago, acercarse(n) al juzgado de conocimiento e ir de obtener a su costa, rito de desahogo y desquite de los documentos (pagaré y escritura pública de hipoteca o prenda).
- Si el deudor cuenta con otras obligaciones como titular, cónyuge o codeudor, que presentan mora, contará con un plazo de 5 días hábiles para la normalización y evitar que se genere el incumplimiento sobre todo el acuerdo y la pérdida de sus beneficios, los cuales pueden comprender condonaciones.
- Cuando se trate de pago total de crédito hipotecario o prenda(n) los pasivos que registra el inmueble o el vehículo y los gastos y trámites de levantamiento de hipoteca o prenda, según correspondiera, serán asumidos por EL DEUDOR y/o propietarios.
- EL DEUDOR y/o demandado(s), interesado(s), reconoce y acepta que adeuda honorarios y/o gastos derivados de la gestión de cobranza y por ende acordó pagarlos. Estos valores están debidamente incorporados en el presente Acuerdo de pago. En caso de incumplimiento los costos por concepto de Honorarios Abogado y gastos de proceso serán asumidos directamente por EL DEUDOR, pudiendo modificar lo pactado inicialmente en este acuerdo de pago.
- EL DEUDOR reconoce y acepta que las tarjetas de crédito que hagan parte del acuerdo, serán dadas de baja, cancelando el contrato.
- EL DEUDOR autoriza a la AGENCIA para ser contactado vía WhatsApp a los números de celulares confirmados en este acuerdo de pago a efectos realizar seguimiento y gestión de cobro.
- En el evento en que el deudor cuente con garantías FNG o FAG que hayan sido debidamente cobradas, tendrá la obligación de realizar acuerdo de pago con esas entidades. En todo los casos en los que exista un proceso judicial, este no podrá ser terminado, ni levantadas las medidas cautelares, sin que exista orden de tal FNG o FAG.
- EL DEUDOR y sus apoderados, desisten y/o renuncian a ejercer o continuar toda acción o pretensión, llamamiento en garantía, queja o reclamo judicial o extrajudicial, administrativa, indemnización por resolución de parte civil dentro de un proceso penal, y en general desisten y/o renuncian a toda reclamación de cualquier índole o naturaleza que pudiera entablar o hubiesen entablado por los hechos relacionados con sus créditos, o los que estuvieran indirectamente relacionados con los fundamentos expuestos en los pleitos, declarando a paz y salvo por todo concepto al Grupo BBVA COLOMBIA S.A. a sus Apoderados Judiciales y Agencia de Cobranza.
- El reporte ante centrales de riesgo, será actualizado según lo dispuesto por Ley 1296 de 2008 y demás normas que lo regulen.
- El proceso judicial no podrá ser suspendido en más de 2 oportunidades y por más de 6 meses. El presente documento presta mérito ejecutivo.

Para constancia se firma en la ciudad de _____ a los () días del mes de () del año () con destino a las partes.

EL DEUDOR

AGENCIA

EL BANCO

Nombre y Apellido
No. Identificación

MARY LUZ LEMUS CLAVIJO
Nombre y Apellido

Nombre y Apellido
Cargo

Firma

Firma

\$1190

Activos
Consulta Movimientos

Criterios

Desde: 01/10/2020 Hasta: 30/11/2020 Consulta en UVR

B B V A

FECHA : 2020-11-30 HORA : 15:46:01 OFICINA: 0
 USUARIO: C796708 TERMINAL: WL82 TRANSAC: U

CONSULTA DEL MOVIMIENTO DE PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACION : 0013 0927 7 6 9600118489
 TITULAR : DANTE GIOVANNI ANDRESACCONI TELLO
 IMPORTE CONCEDIDO : 185,048,880.00 MONEDA: PESO
 SALDO (VENCIDO+NO VENC.): 76,496,573.77
 PERIODICIDAD AMORTIZACION : MENSUAL

Activos
Consulta Movimientos

Criterios

Desde: 01/10/2020 Hasta: 30/11/2020 Consulta en UVR

F.LIQUI.	F.OPERA.	CONCEPTO	OFIC.	IMPORTE	ANTERIOR
	05112020	MORA CONDO.PAR	0011	1.00	0.00
		TOTAL DE LA TRANSACCION		1.00	
	05112020	CAPI.CONTENCIO	0927	114,428,655.23	66,433,471.77
	05112020	INTE.CONTENCIO	0927	9,801,522.07	47,995,183.46
	05112020	MORA CONTENCIO	0927	28,776,134.70	47,995,183.46
	05112020	GAST.MANU.CONT	0927	1,500,959.00	47,995,183.46
	05112020	GAST.JUDI.CONT	0927	492,729.00	47,995,183.46
	05112020	RETROCESION MO		155,000,000.00	47,995,183.46

Consulta Movimientos

Criterios

Desde

Hasta

01/10/2020

30/11/2020

Consulta en UVR

Aceptar

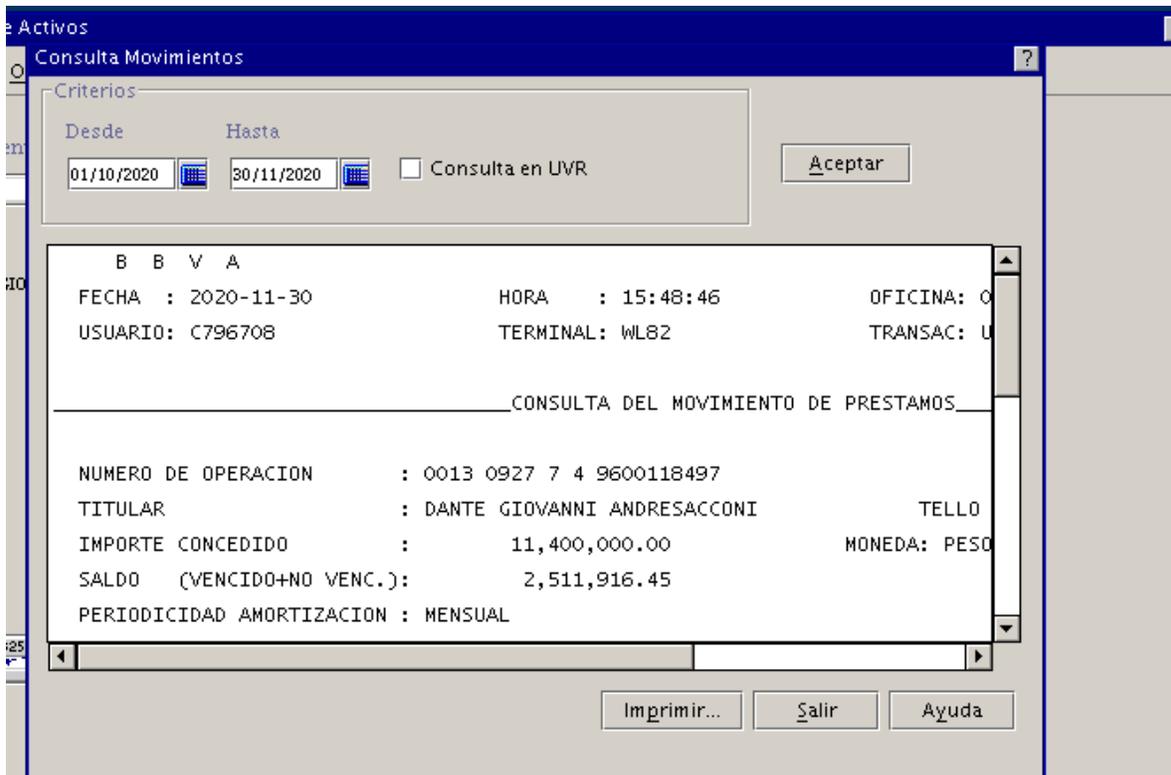
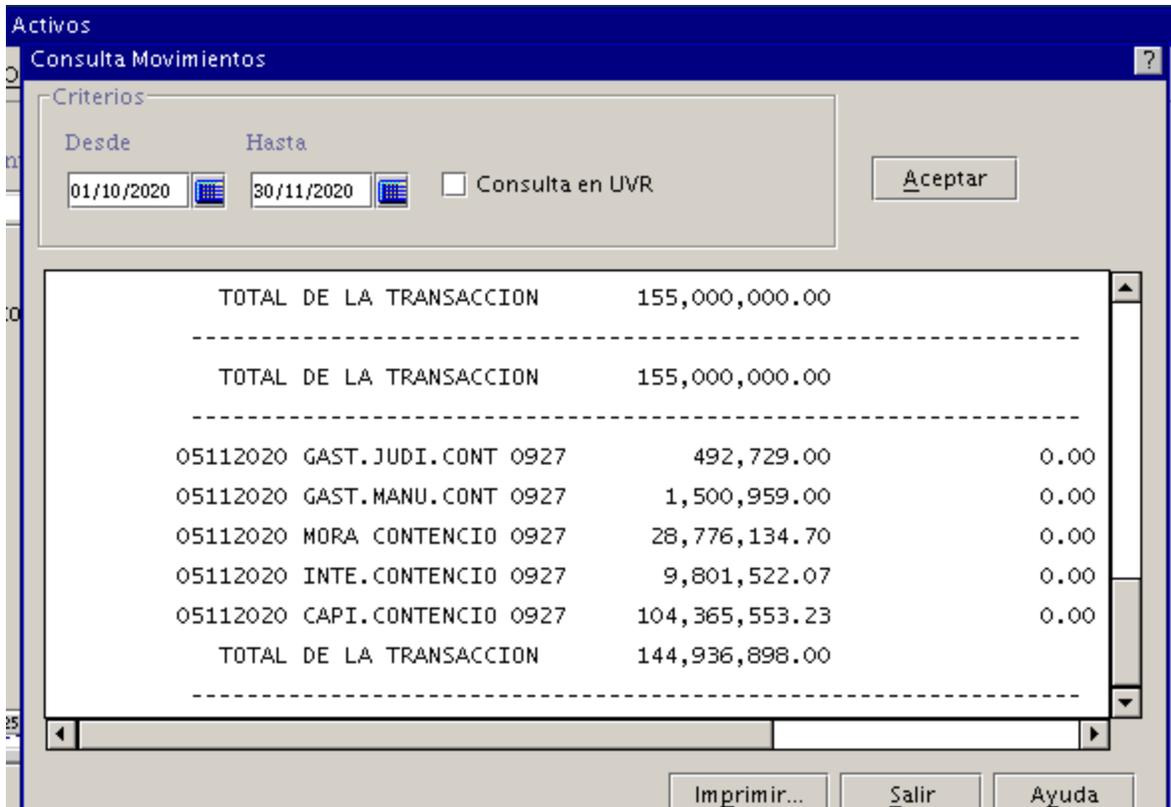
05112020	CAPI. CONTENCIO	0927	114,428,655.23	66,433,471.77
05112020	INTE. CONTENCIO	0927	9,801,522.07	47,995,183.46
05112020	MORA CONTENCIO	0927	28,776,134.70	47,995,183.46
05112020	GAST.MANU.CONT	0927	1,500,959.00	47,995,183.46
05112020	GAST.JUDI.CONT	0927	492,729.00	47,995,183.46
05112020	RETROCESION MO		155,000,000.00	47,995,183.46
	TOTAL DE LA TRANSACCION		0.00	

TOTAL DE LA TRANSACCION 155,000,000.00

Imprimir...

Salir

Ayuda



Activos

Consulta Movimientos

Criterios

Desde: 01/10/2020 Hasta: 30/11/2020 Consulta en UVR

F. LIQUI.	F. OPERA.	CONCEPTO	OFIC.	IMPORTE	ANTERIOR
05112020		CAPI. CONTENCIO	0927	4,385,319.61	950,289.15
05112020		GAST. MANU. CONT	0927	12,798.00	3,435,030.46
05112020		RETROCESION MO		4,398,117.61	3,435,030.46
TOTAL DE LA TRANSACCION				0.00	
TOTAL DE LA TRANSACCION				4,398,117.61	
TOTAL DE LA TRANSACCION				4,398,117.61	

Criterios

Desde

Hasta

01/10/2020



30/11/2020



Consulta en UVR

Aceptar

05112020	RETROCESION MO	4,398,117.61	3,435,030.46
	TOTAL DE LA TRANSACCION	0.00	

	TOTAL DE LA TRANSACCION	4,398,117.61	

	TOTAL DE LA TRANSACCION	4,398,117.61	

05112020	GAST.MANU.CONT 0927	12,798.00	950,289.15
05112020	CAPI.CONTENCIO 0927	2,823,692.31	950,289.15
	TOTAL DE LA TRANSACCION	2,836,490.31	

Imprimir...

Salir

Ayuda

Señor

JUEZ OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO CALI

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: DANTE GIOVANNI ANDRES SACCONI TELLO y otra
RADICACIÓN: 201900248
GYC: 714

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.417.696 de Bogotá y tarjeta profesional No. 63.217 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado del demandante respetuosamente me permito interponer ante su despacho recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra el auto interlocutorio # 006 del 13 de enero de 2021, mediante el cual se ordeno a la entidad demandante el pago del arancel judicial por la suma de \$ 2.475.745, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

PRIMERO: El banco BBVA COLOMBIA demando en proceso a los señores DANTE GIOVANNI ANDRES SACCONI TELLO y DIANA MARCELA CARDONA LOPEZ

SEGUNDO: el pago que realizó el demandado al BANCO BBVA para el pago TOTAL de sus obligaciones fue por la suma total de **\$ 160.000.000**, incluidos los honorarios, valores que certifico con los soportes y fichas de aprobación de la propuesta para el pago total y constancia de como fue aplicado el pago y detalle de movimientos expedidos por el banco de la obligacion, constancias adjuntas a este memorial, expedida por la entidad bancaria.

TERCERO: de conformidad con lo estipulado en la ley 1394 de 2010 en su artículo 3, el hecho generador es para los procesos ejecutivos cuyas pretensiones se hayan estimado en una suma igual o superior a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la presentación de la demanda, para este caso el salario mínimo se encontraba fijado en la suma de \$ 877.803, haciendo la operación aritmética esto ascendería a una suma de \$ 172.560.600, aquí se demando por la suma de \$ 180.000.000 por lo cual si hay lugar a arancel judicial.

CUARTO: como consecuencia de lo anterior, y consecuente con el despacho, ya que el caso que nos ocupa conforme el artículo 7 inciso 1 de la mencionada ley, Tarifa, se aplica el 1% sobre la base gravable, por tratarse de un caso de terminación anticipada del proceso ejecutivo.

QUINTO: Los valores cancelados por el demandado para el Proceso Ejecutivo ascienden a la suma de **\$ 160.000.000** que al liquidarse al 1% establecería como valor por arancel judicial la suma de **\$ 1.600.000**.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la señora Juez, proceda a reponer el mencionado auto en su numeral segundo teniendo en cuenta lo expuesto de manera breve y concisa.

Del Señor Juez, Respetuosamente,

JAIME SUAREZ ESCAMILLA
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C.S. de la J.